



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

Corres. La Capitan a Guerra de esta Ciudad y Lugar
Don Alfonso de Mendoza, Don Juan Gregorio Alburquerque,
Don Joseph Garcia Sarmiento y Tunga, Don Nicol
Mendoza, y Don Pedro Gomez Vidor

Sibrea al Cla
rro.
da
Desp=

En esta Junta, se ha visto la Justificacion
ra por el Sr. Don Juan Gregorio Alburquerque, por la
Cuenta hauese hecho la Sibrea al Claarero En
za de lo Decretado por esta Ciudad, que aviendo de
to Seiscientos Linquenta y Diez y siete mas: Como
menor Cuenta de dicha Justificacion, y para que
paguen como es devido. Acordó esta Ciudad que
Macedonio de proprio, de Teniente a Dones
Mesa Maestro de Casaca Don Antonio Seiscientos
quenta y Diez y siete mas: Imperte de esta Ciudad
de todo Conto, y para ello se despache formal
za, ala que se comparen Don Nicolo Justificacion
con ella y el Correspondiente Vizio tomada la
zon por el Contador se le Verificaran En sus Cuentas

Embalep
da
Desp=

El Sr. Don Juan Gregorio Alburquerque por ausente
de la Sr. Don Gomez Claudio Jph de Gueraa Procurador
General. Dijo que viendo del honor y Explotacion
esta Ciudad, que sus Criados Vayan con la Derrenca
y

